Outlook

RE: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 14/10/2025 8:00
Para YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
CC AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES MERA GARZON <hamera@minenergia.gov.co>; WILLY VILLALBA CASTILLO <wvillalba@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS PAREDES AGUIRRE <lcparedes@minenergia.gov.co>

Estimada Yolima,

Una vez revisado el documento, considero que, si no hay otras observaciones del grupo contractual, se puede continuar el proceso. De mi parte considero que el esquema se encuentra adecuado a las sesiones que se han adelantado.

Nota: El producto Modelo de abastecimiento estratégico señalado en verde en la diapositiva 9 (Validar su inclusión por el grupo contractual)

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 14:33
Para: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>
Cc: AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES MERA GARZON <hamera@minenergia.gov.co>; WILLY VILLALBA CASTILLO <wvillalba@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS PAREDES AGUIRRE <lcparedes@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Buenas tardes,

Remito para su observación la versión actualizada de cadena de valor, asuntos de gestión y productos / servicios del proceso de gestión contractual.

Agradecemos sus observaciones a más tardar el 9 de octubre, para proceder a la segunda etapa de la metodología de innovación por procesos.

Cordialmente,

Energía

Yolima Alejandra Acosta Lobo
Profesional especializado
Oficina de Planeación y Gestión Internacional – Grupo de Gestión y Desempeño
yaacosta@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2471
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 20:25
Para: YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>
Cc: ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Buenas noches, estimada Yolima:

Cordial saludo.

En atención al compromiso adquirido el día 26 de septiembre, nos permitimos allegar las siguientes aclaraciones dentro del término establecido:

En relación con el correo que antecede, consideramos pertinente precisar frente a la observación formulada por Erika lo siguiente:

- El **requisito de perfeccionamiento** obedece a la **suscripción del contrato**, que en la mayoría de los casos se realiza de manera transaccional a través de **SECOP II**.
- Los **requisitos de ejecución** corresponden a:
    - Expedición del **RP**.
    - Afiliación a **ARL** (cuando se trate de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión).
    - Aprobación de **garantías** (cuando sean requeridas).
- En el caso de **modificaciones contractuales**, el requisito de perfeccionamiento sigue siendo la suscripción a través de **SECOP II**. Ahora bien, aunque ya se cuente con los requisitos de ejecución (RP, ARL en contratos de prestación de servicios, y aprobación de garantías), para la **legalización del modificatorio** se debe tener en cuenta lo siguiente según el tipo de modificación:
    - **Adición y prórroga:** Se requiere la expedición del RP y la ampliación de la vigencia y suficiencia de la póliza, lo cual implica la debida aprobación de la modificación de la garantía.
    - **Solo prórroga:** Se requiere la ampliación de la vigencia de la póliza, lo que igualmente supone la aprobación correspondiente de la modificación de la garantía.
- Finalmente, en cuanto a los **actos administrativos**, es importante aclarar que, en el marco de la "Gestión contractual", los documentos complementarios, los modificatorios, las actas de aprobación de pólizas (cuando aplique) y demás documentos emitidos por la administración tienen la condición de **acto administrativo**. Por lo tanto, los actos administrativos a los que se hace referencia corresponden a los que se expiden para la **expedición del RP** o la **aprobación de garantías**, enmarcados dentro de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

Claudia Milena Vásquez
Coordinadora de GGC

De: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 30 de septiembre de 2025 12:13 p. m.
Para: CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>
Cc: ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Buenas tardes,

Estimada Carmen Andrea:

Reenvío el presente correo para solicitarte, por favor, tu apoyo en la respuesta a las inquietudes planteadas o, en su defecto, en el ajuste de las observaciones correspondientes, con el fin de dar contestación al correo antecedente dentro del término estimado (01-10-2025).

Agradezco de antemano tu colaboración.

De: ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 4:46 p. m.
Para: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Buena tarde

Estimadas

Cordial saludo.

Por medio del presente, y con el acostumbrado respeto, me permito enviar las siguientes observaciones:

- De la imagen a continuación, se infiere que se está dejando como requisito de perfeccionamiento y ejecución, los actos administrativos y modificaciones al contrato, de lo referido, surge la siguiente duda: ¿A cuales actos administrativos se refieren ?, aunado a ello, es importante que se precise, que las modificaciones contractuales NO son un requisito de perfeccionamiento y ejecución del contrato, si no que por el contrario el mismo hace parte de ejecución propia del contrato a cargo del Supervisor del contrato y que por control de legalidad pasan a ser revisadas por GGC, considero que se debería adecuar este punto.



Cordialmente,



Energía

Erika Johannna Higuera Saavedra
Contratista - Apoyo a la Gestión
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ejhiguera@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector TICS

De: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 11:28 a. m.
Para: ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Eri por favor verificar, si tienes alguna duda frente al procedimiento apóyate en Carmen.

Gracias

De: YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>
Enviado: Viernes, 26 de Septiembre de 2025 5:22 PM
Para: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; ADRIANA GOMEZ MORENO <agomezm@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>; ERIKA JOHANNA HIGUERA SAAVEDRA <ejhiguera@minenergia.gov.co>; SAMIRA GUERRERO ROJAS <sguerrero@minenergia.gov.co>
CC: AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES MERA GARZON <hamera@minenergia.gov.co>; WILLY VILLALBA CASTILLO <wvillalba@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS PAREDES AGUIRRE <lcparedes@minenergia.gov.co>
Asunto: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Buenas tardes,

De acuerdo con el compromiso de la reunión de hoy, remitimos para su retroalimentación la cadena de valor, asuntos de gestión y relación de productos/servicios del proceso Gestión Contractual.

Agradecemos sus observaciones antes del 1 de octubre, para poder organizar el segundo taller de innovación de procesos. Gracias.

Cordialmente,

Yolima Alejandra Acosta Lobo
Profesional especializado
Oficina de Planeación y Gestión Internacional – Grupo de Gestión y Desempeño
yaacosta@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2471
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO <yaacosta@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 14:34
Para: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA RAMIREZ REYES <olramirez@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; CARMEN ANDREA CORONADO SOLER <cacoronado@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>; ADRIANA GOMEZ MORENO <agomezm@minenergia.gov.co>
Cc: AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES MERA GARZON <hamera@minenergia.gov.co>; WILLY VILLALBA CASTILLO <wvillalba@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS PAREDES AGUIRRE <lcparedes@minenergia.gov.co>; CLAUDIA VIVIANA VILLALOBOS FAGUA <cvvillalobos@minenergia.gov.co>
Asunto: Propuesta de cadena de valor - Contractual

Buenas tardes,

De acuerdo con el compromiso del último taller de innovación por procesos, remitimos para su retroalimentación la cadena de valor, asuntos de gestión y relación de productos/servicios del proceso Gestión Contractual.

Si están de acuerdo, podemos programar una reunión virtual el 24 de septiembre a las 4:00 pm para validar estos resultados.

Cordialmente,

Energía

Yolima Alejandra Acosta Lobo

Profesional especializado

Oficina de Planeación y Gestión Internacional – Grupo de Gestión y Desempeño

yaacosta@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2471

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co